

H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera  
1 de Diciembre de 2021

1. **Escrito presentado por el Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León**, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14911/LXXVI que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

2. **Escritos presentados por los Municipio de San Nicolás de los Garza, Sabinas Hidalgo, Villaldama y Anáhuac, Nuevo León**, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14693/LXXVI que se encuentra en la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **Escritos presentados por los Municipio de Los Aldamas, Doctor Coss, Doctor González, Los Herreras, Los Ramones, Juárez, General Bravo y Melchor Ocampo, Nuevo León,** mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14692/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

4. **Escritos presentados por los Municipio de Abasolo, Mina, Hidalgo, García, El Carmen y Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14910/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

5. **Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Emergencia Económica para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 22 artículos y 8 artículos transitorios.

**Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13477/LXXV que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.**

6. **Escrito presentado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual remite información complementaria a su solicitud de concesión de un inmueble ubicado en la Colonia Metroplex.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 14523/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

7. **Escrito presentado por los CC. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y Dip. Ricardo Canvatti Hadjopulos y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado, en materia de acceso a equipo de cómputo para docentes.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

8. **Escrito presentado por los CC. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y Dip. Ricardo Canvatti Hadjopulos y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 75 y 119 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en relación a garantizar el acceso a ambientes virtuales y derechos al acceso y uso seguro del internet.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención Grupos Vulnerables.

9. **12 Escritos signados por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 033, 037, 048, 076, 077, 079, 092, 093, 094, 096, 120 y 128 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

10. Escrito signado por la C. Dra. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 102 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

11. 2 Escritos signados por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 064 y 099 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

12. Oficio signado por el C. M.V.Z. Rafael Rene González Martínez, Presidente Municipal de Higuera, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14910/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**13. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de justicia digital.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**14. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de justicia digital.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

15. Escrito presentado por el C. Dip. José Filiberto Flores Elizondo y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Ley para Regular el Acceso Vial y Mejorar la Seguridad de los Vecinos en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

16. Escrito signado por el C. Iván Patricio Lozano Ramos, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su propuesta de Valores Unitarios de Suelo.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14620/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

17. Escritos presentados por los Municipio de General Terán y Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14750/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**18. Escrito signado por la C. Dra. Cecilia María López Garza, Directora General Jurídica de la Oficina del Secretario de Economía,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 138 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

**19. Escrito presentado por la C. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 Bis del Código Penal del Estado de Nuevo León, relativa a que el delito de violencia familiar sea considerado como delito grave.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.



**20. Escrito presentado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico de Desechos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

**21. Escrito presentado por el C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León,** mediante el cual remiten información complementaria a su solicitud de aprobación para los Valores Unitarios de Suelo para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 14639/LXXVI que se encuentra en la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**22. Escrito signado por los CC. Dr. Miguel Oswaldo Zárate Martínez y Lic. Marcelo Sepúlveda Ferrer,** mediante el cual solicitan que su iniciativa relativa a la reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, sea retornada a la Comisión de Desarrollo Urbano.

**Trámite: De enterada y esta Presidencia retorna el Expediente 14924/LXXVI a la Comisión de Desarrollo Urbano.**

**23. Escrito presentado por el C. Juan Carlos Leal Segovia,** mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto para Crear el Instituto Estatal de la Familia para el Estado de Nuevo León.

**Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.**